



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

-

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2024

No.PROCESO	CLASEDEPROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001233300220190035600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLADIA XIMENA GARCIA NAVIA	NACION-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (01) DÍA, HOY DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 8:00 AM Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 05:00 P.M, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARAGRAFO 2° DEL ARTICULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 201A IBÍDEM.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE LAS 8:00 A.M. DEL DIA TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DIA QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).